

Ourense contabilizó un centenar de demandas por cláusulas suelo desde enero

El Colegio de Abogados rechaza la creación de un juzgado provincial

REDACCIÓN ■ Ourense

El Colegio Profesional de Abogados de Ourense mostró ayer su “rotundo rechazo” a la creación de un juzgado especializado para resolver los litigios de las cláusulas suelo, que en este caso será el Juzgado de Instancia número 4, Mercantil, de la capital, y advierte de que esta medida, “supondrá un colapso en la resolución de los asuntos” de dicho juzgado.

La decana de los abogados ourensanos, Pilar López-Guerrero, señaló ayer que sólo en el partido judicial de Ourense se contabilizaron desde enero más de un centenar de demandas, a las que habría que sumar las del resto de la provincia, ya que esta oficina centralizará todas las que se generen. López-Guerrero critica la decisión del Consejo General del Poder Judicial de no reforzar la plantilla en esta provincia con un juez de apoyo, como sucede en los casos de A Coruña y Vigo, y advierte de que, supondrá también un “sobrecoste añadido” para los vecinos que no residen en la ciudad que tendrán que desplazarse. Esta medida, dice, “dificulta el acceso de los ciudadanos a la justicia”.